



Ante constantes deficiencias en el servicio
DEFENSORIA DEL PUEBLO RECOMENDÓ A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARAL MEJORAR LAS REDES DE SANEAMIENTO
Nota de Prensa N°040/OCII/DP/2013

- ***Pobladores carecen del servicio de agua durante varias horas del día.***

Ante las constantes deficiencias que se registran en las redes de saneamiento de la provincia de Huaral, la Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, recomendó a la Municipalidad Provincial a mejorar y ampliar dichas redes para garantizar la continuidad, cantidad y calidad del servicio de agua potable que se suministra a la población huaralina.

La funcionaria indicó que, en atención a las quejas de los usuarios por el servicio que brinda la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado – Huaral (EMAPA - Huaral), la Defensoría del Pueblo viene efectuando supervisiones periódicas, en las cuales se pudo constatar que tanto la continuidad del servicio como la potencia del mismo no son los adecuados, con lo que se viene generando el malestar de los pobladores.

“El abastecimiento de agua de cada persona debe ser continuo y suficiente para usos personales y domésticos, tales como el consumo, el saneamiento, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. Este aspecto es de especial relevancia debido a que resalta que el servicio de agua tiene que ser un servicio permanente y con la presión necesaria para garantizar la calidad del servicio”, precisó.

En razón a ello, recomendó a la adoptar medidas inmediatas para renovar las redes de saneamiento que permitan la ampliación de la capacidad de producción. Asimismo, recomendó al gobierno local a propiciar los espacios de participación ciudadana que garanticen un pleno conocimiento de la envergadura y características del proyecto a efectuarse.

Heredia Silva recordó que, en el mes de agosto del 2012, dirigió una recomendación a EMAPA Huaral S.A. a fin de que cumpla con efectuar las acciones de control de calidad respecto de la continuidad y cantidad del servicio de agua potable suministrada, ejecutar acciones de mantenimiento y recuperación de la infraestructura del servicio público así como ampliación de la capacidad de producción de agua.

Lima, 18 de febrero del 2013.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Tele fax: 3110300 anexos 1400-1403-1406-1407
www.defensoria.gob.pe